



150, ROUTE DE FERNEY P.O. BOX No. 66 1211 GENEVA 20 • TELEPHONE (022) 916111 • TELEX: 23423 OIK CH • CABLE: OIKOUMENE GENEVA

WORLD COUNCIL OF CHURCHES

PROGRAMME UNIT ON JUSTICE AND SERVICE

Commission on Inter-Church Aid, Refugee and World Service

20 agosto 1986

DIRECT DIAL: (022) 91 6316

CAREF
Senor Martin Knoblauch
Avenida Juan Bautista Alberdi 2240
1 Piso
1406 Buenos Aires / Argentina

Dra Juana Juri
CEAS
9 de Julio 1551, Piso 2, Dpto 10
5500 Mendoza / Argentina

Estimado Martin Knoblauch / Juana Juri,

Leí la carta de Coca Juri con respecto a una Consulta Regional sobre el problema del refugio con mucho interés. Para nosotros, los temas que han identificado son muy interesantes y de sumamente importancia. Estoy de acuerdo con su idea de limitar la Consulta al Cono Sur que permitiría una profundización del debate y la búsqueda de respuestas concretas. ¿Quieren incluir a Brasil también? Para mí, los datos más convenientes serían los fines de febrero o marzo pero esto depende de sus propios horarios. Nosotros podemos ayudar con los gastos de la Consulta aunque los fondos que disponemos son limitados (¡como siempre!)

Nos ayudaría mucho si Uds. podrían pensar un poco más sobre esta Consulta Regional y proponer fechas, lugar, una agenda preliminar, una lista tentativa de participantes y un presupuesto. Con esta información podría solicitar los fondos necesarios.

Yo sé que todos ustedes son muy ocupados con su trabajo cotidiano, y si no les conviene en febrero-marzo, podemos pensar en una fecha más tarde. Yo necesitaré algunos meses para conseguir los fondos y hacer preparaciones de acá. Me imagino que Uds. también necesitarán tiempo para preparar una Consulta Regional.

De todos modos, les mando saludos de nuestro equipo en Ginebra. Tengo muchas ganas de pasar unas semanas en el Cono Sur para conocer mejor sus programas. Ojalá que pueda venir después de la Navidad.

Atentamente,

Elizabeth G. Ferris

01-8630 212
22 JUL 1986

COMITE ECUMENICO DE ACCION SOCIAL

9 de Julio 1551 - 2do piso - Dpto 10 - Tel: 233794

MENDOZA

MENDOZA, 7 de julio de 1986

Elizabeth G. Ferris
World Council of Churches
150, Route de Ferney
1211 GENEVA 20
SUIZA

De nuestra mayor estima:

Con enorme e inexplicable atraso hemos recibido una carta suya fechada 30 de enero de 1986. Lamentamos el tiempo transcurrido y le solicitamos comprenda nuestra involuntaria falta de respuesta.

Tenemos presente nuestra conversación durante su estadia en Buenos Aires el año pasado, respecto a una CONSULTA REGIONAL sobre el problema del refugio. Como usted lo solicita, le hacemos llegar algunas ideas e inquietudes.

A) TEMARIO

- Nos interesaría la inclusión de algunos temas:
- 1 -Análisis de las políticas y criterios de los programas de refugiados a la luz de las concepciones del CMI. Adecuación a las nuevas situaciones surgidas en la región.-
- 2 -Programas del CMI y su relación con los proyectos de ACNUR. La restricción de los fondos disponibles en los proyectos de ACNUR. Complementariedad posible del CMI para necesidades no cubiertas actualmente por ACNUR.
- 3 -Dificultades y condicionamientos en la implementación de los programas en cada región. Analisis de lo ocurrido en America Latina y específicamente en el Cono Sur. La transitoriedad del refugio como elemento diferencial para la elaboración e implementación de programas en esta zona.
- 4 -Relación de las Agencias auspiciadas por CMI y las Iglesias locales.
- 5 -Las nuevas legislaciones sobre refugio en Latinoamérica. Experiencia recogida, posibilidades de nuevas propuestas de legislación. Alcances de la protección teórica frente a la realidad política y social latinoamericana.-

B) REGION

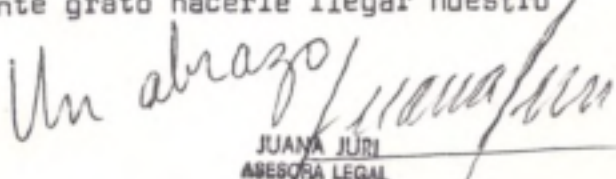
D la conversación anterior surgía la idea de efectuar una Consulta Regional abarcativa de los países mencionados como SUR, pero no quedó suficientemente aclarada la demarcación de la Región que se abarcaría. Nosotros preferiríamos que se profundice la problemática diferenciada de zonas específicas, por lo que consideramos que la Consulta donde participemos se limitara, como máximo, a América Latina (Sudamérica y el Caribe) o , más limitadamente, al Cono Sur (Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay) Una Consulta más abarcativa, que comprendiera problemas de otros continentes, diluiría la profundidad del debate y la búsqueda de respuestas concretas.

Por último, le agradeceremos si se ha tomado alguna resolución sobre el lugar y la fecha en que se realizaría la Consulta.

Con tal motivo, nos resulta especialmente grato hacerle llegar nuestro fraternal cariño.-


EDITH ZORRACA DE BRANDICA
ASISTENTE SOCIAL


ARMANDO CAMIN
ADMINISTRADOR

Un abrazo

JUANA JURÍ
ABESORA LEGAL